

PLAN VOLUNTARIADO



Introducción

La Gloria Factoría de Arte es una entidad sin ánimo de lucro cuya misión es contribuir a la transformación social a través del arte comunitario. Su actividad se centra en generar sinergias entre el sector artístico y la ciudadanía, con el objetivo de revitalizar el espacio urbano, promover la inclusión social y reforzar la cohesión comunitaria.

Con sede en el Edifici Freixas, ubicado en el Distrito Cultural de L'Hospitalet de Llobregat, la asociación se configura como un espacio de referencia para la creación artística colaborativa. A través de proyectos participativos, talleres formativos y eventos culturales, se favorece el acceso al arte como herramienta de diálogo y transformación colectiva.

Entre sus principales líneas de acción, destaca el desarrollo de murales comunitarios mediante la técnica del trencadís, enmarcados en un enfoque de mejora del entorno urbano y fortalecimiento del tejido vecinal. En este contexto, el voluntariado constituye un pilar fundamental, al facilitar la participación activa de la ciudadanía y contribuir de manera directa a la consecución de los objetivos sociales de la entidad.



Marco jurídico

Este plan se ajusta a la **Ley 25/2015**, del voluntariado y del fomento del asociacionismo de Cataluña, que regula la participación voluntaria en entidades sin ánimo de lucro. Esta ley establece los derechos y deberes de las personas voluntarias, así como las obligaciones de las entidades que las acogen.

También se tienen en cuenta los principios de la **Ley estatal 45/2015**, de voluntariado, en todo aquello no regulado por la ley catalana.

La participación se formaliza mediante un acuerdo de incorporación, que garantiza la protección, el compromiso y la formación adecuada de cada persona voluntaria.



Objetivos del Plan de voluntariado

Involucrar a personas comprometidas con el arte comunitario y la cohesión social:

Promover la participación activa de voluntariado sensibilizado con el arte como herramienta de transformación social inclusiva.

Facilitar la participación ciudadana mediante el acompañamiento técnico y humano en la elaboración de murales:

Brindar apoyo continuo que potencie la implicación vecinal durante todo el proceso creativo comunitario de trencadís.

Ofrecer formación práctica en técnicas de mosaico y trabajo colectivo:

Transmitir conocimientos técnicos y metodológicos que fortalezcan habilidades colaborativas en contextos artísticos participativos y transformadores.

Fomentar vínculos entre generaciones y culturas en contextos de diversidad:

Crear espacios intergeneracionales e interculturales que favorezcan el encuentro, el diálogo y la construcción colectiva.

Perfiles del voluntariado



Voluntariado artístico	Apoyo técnico en diseño, corte y montaje.
Voluntariado comunitario	Acompañamiento y dinamización de grupos.
Voluntariado logístico	Apoyo en montaje, limpieza y transporte
Voluntariado comunicativo	Documentación, redes y difusión.

Formación y acompañamiento

1-Formación inicial en trencadís y trabajo comunitario

Las personas voluntarias recibirán una introducción práctica a la técnica del trencadís, incluyendo el manejo seguro de herramientas, corte de cerámica y composición. También se trabajarán aspectos clave del trabajo comunitario, como la cooperación, el respeto por la diversidad y la construcción colectiva. Esta formación busca que el voluntariado se incorpore de forma segura, activa y consciente a los procesos creativos desde el inicio.

2-Introducción al enfoque de arte participativo

Se presentarán los principios del arte participativo: horizontalidad, co-creación, mediación y transformación social. A través de ejemplos reales y reflexiones colectivas, el voluntariado comprenderá el sentido ético y comunitario de su participación. Esta base conceptual refuerza el compromiso con el arte como herramienta social.

3-Acompañamiento continuo por parte del equipo técnico

El equipo técnico ofrecerá apoyo constante durante todas las fases del proyecto. Este acompañamiento incluye guía en el proceso artístico, resolución de dudas y apoyo emocional si es necesario. Se prioriza el aprendizaje compartido y la confianza, fortaleciendo la implicación del voluntariado y asegurando la calidad del trabajo comunitario.

4-Reuniones periódicas de seguimiento

Se organizarán encuentros regulares para valorar avances, compartir experiencias y detectar posibles mejoras. Estos espacios fomentarán el diálogo entre voluntariado y equipo técnico, asegurando una participación activa y una adaptación continua del proyecto a las necesidades del grupo.

Derechos y deberes

DERECHOS	DEBERES
· Formación adecuada: Recibir la formación necesaria para desarrollar sus tareas con seguridad, eficacia y comprensión del enfoque comunitario y artístico del proyecto.	· Compromiso con el proyecto: Cumplir con los horarios, tareas y responsabilidades acordadas, informando con antelación en caso de ausencia.
· Participación activa: Ser parte del proceso creativo, tomar decisiones dentro del marco del proyecto y proponer mejoras o ideas.	· Respeto a la diversidad: Mantener una actitud inclusiva y respetuosa con todas las personas involucradas, reconociendo la riqueza de la diferencia generacional, cultural, funcional y social.
· Cobertura legal y de seguridad: Contar con un seguro de accidentes y responsabilidad civil durante su participación en las actividades voluntarias.	· Colaboración responsable: Participar activamente en un clima de cooperación, cuidando los materiales, los espacios y el bienestar del grupo.
· Certificación de la colaboración: Obtener, si lo desean, un documento que acredite su participación voluntaria, especificando tareas realizadas y duración del compromiso.	

Reconocimiento y evaluación

Al finalizar el proceso, se organizará una jornada de celebración conjunta, como espacio de agradecimiento, visibilización del trabajo colectivo y cierre simbólico.

Además, se realizará una evaluación participativa, donde voluntarios/as y equipo técnico compartirán impresiones, aprendizajes y propuestas de mejora. Este momento servirá para reflexionar sobre el impacto del proyecto y reforzar el vínculo entre las personas implicadas.

Finalmente, se ofrecerá la posibilidad de continuar colaborando en futuras iniciativas de La Gloria Factoría de Arte, promoviendo una red activa y comprometida de voluntariado artístico y comunitario.



Coordinación

Una persona del equipo de La Gloria será responsable del acompañamiento, comunicación y evaluación del voluntariado, velando por su integración y bienestar durante el proceso.



Este plan está vigente durante el ejercicio 2025 y si no hay cambios sustanciales en el contenido se prorrogará anualmente.